INFORME DEFINITIVO DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

NÚMERO DE PROCESO:	**MC-IDIPRON-2025-0018**
OBJETO:	"ADQUIRIR MATERIALES E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN DE MANTENIMIENTO DE BICICLETAS QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE OPORTUNIDADES, DIRIGIDOS A LOS BENEFICIARIOS DEL IDIPRON"
PRESUPUESTO:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($20.000.000)
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	23 DE JULIO DE 2025
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	10:48 HORAS
NÚMERO DE PROPONENTES:	4

PROPONENTES EN ORDEN DE PRESENTACIÓN – SECOP

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de contratación de MINIMA CUANTIA, por lo tanto, y atendiendo a que la oferta presentada por **COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS** no subsanó los requisitos habilitantes dentro del término de traslado de la evaluación, se procedió a evaluar la oferta con el segundo menor valor en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, validando los requisitos solicitados en los documentos previos de la siguiente manera:

De conformidad con el ACTA DE CIERRE de presentación de ofertas se recibió hasta las 10:00 am del 23/07/2025 por la plataforma SECOP II las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IDIPRON-2025-0018	CCA	Oferta en evaluación	23/07/2025 9:17 AM	20.000.000 COP
MC-IDIPRON-2025-0018	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	Oferta en evaluación	23/07/2025 9:13 AM	20.000.000 COP
MC-IDIPRON-2025-0018	LORENA SANCHEZ GALLO	Oferta en evaluación	23/07/2025 9:05 AM	20.000.000 COP
MC-IDIPRON ACIERTO	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S.	Oferta en evaluación	23/07/2025 8:44 AM	20.000.000 COP

OFERTA ECONÓMICA SECOP II

MC-IDIPRON-2025-0018	
PROPONENTE	**OFERTA ECONÓMICA**
LORENA SANCHEZ GALLO	$ 802.584

Que el día 28 de julio de 2025 fue publicado el Informe de Evaluación preliminar de la oferta con el segundo menor valor, con el siguiente resultado:

N°	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION			
		CAPACIDAD TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO
1	JEIMY LORENA SANCHEZ GALLO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE - REQUERIDO

Que se estableció como plazo para la recepción de observaciones y documentos de subsanación hasta el día 29 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

Al validar la información en la plataforma SECOP II, se constató que el oferente **JEIMY LORENA SANCHEZ GALLO** presentó las subsanaciones respectivas dentro del plazo otorgado por la Entidad.

Que la contratación pública en Colombia, y la preclusividad de los términos otorgados para subsanar documentos es un principio fundamental que garantiza la transparencia y objetividad en los procesos de selección. Este principio está consagrado en el artículo 25, numeral 1, de la Ley 80 de 1993, que establece la necesidad de fijar términos preclusivos y perentorios en las diferentes etapas de la selección, asegurando así la selección objetiva de la propuesta más favorable.

VERIFICACIÓN DE ACLARACIONES Y SUBSANACIONES

1. CAPACIDAD JURIDICA

El proponente **JEIMY LORENA SANCHEZ GALLO** Subsana los requisitos jurídicos descritos en los documentos previos, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		
REQUISITOS JURÍDICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**SUBSANA.-** APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	
Pacto de integridad	**SUBSANA.-** APORTA DOCUMENTO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	**SUBSANA.-** APORTA DOCUMENTO DE VILLAVICENCIO; NO OBSTANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIA DEBERÁ REGISTRARSE EN EL RIT DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, YA QUE ES UN DOCUMENTO ESENCIAL PARA LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN BOGOTÁ.	
Requerimiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	**SUBSANA.-** APORTA DOCUMENTO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE NO ESTA OBLIGADA A IMPLEMENTAR LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS ESTABLECIDOS POR SER TRABAJADORA INDEPENDIENTE CON AFILIACIÓN VOLUNTARIA AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE QUE TRATA LA SECCIÓN 5 DEL CAPÍTULO 2 DEL TÍTULO 4 DE LA PARTE 2 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 1072 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 1 DECRETO MINISTERIO DEL TRABAJO 1563 DE 2016.	

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA

El Comité Evaluador presenta el consolidado de la verificación **TÉCNICA, JURÍDICA, Y FINANCIERA** del oferente presentado al proceso de **MINIMA CUANTIA MC-IDIPRON-2025-0025.**

N°	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION			
		CAPACIDAD TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	CAPACIDAD JURÍDICA	RESULTADO
1	JEIMY LORENA SANCHEZ GALLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación y aceptación de la oferta presentada por la proponente **JEIMY LORENA SANCHEZ GALLO**, por un valor de $802.584 que corresponde a la sumatoria de los valores unitarios y un valor total de $20.000.000, que corresponde al valor del presupuesto oficial.

La presente evaluación fue realizada a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2025,

COMITÉ EVALUADOR

CAROLINA ACERO CASTILLO
Evaluador Técnico

WALTER TORRES HERNANDEZ
Evaluador Financiero

CLARA LILIANA MEJIA ORTIZ
Evaluador Jurídico